

EN JEREZ

Un mes . . . 8'00
Un año adelantado . . . 36'00

FUERA DE JEREZ

Un mes adelantado . . . 8'50
Un año . . . 40'00

Extranjero, año, 80'00

REDACCION, ADMINISTRACION, Y TALLERES

CALLE CARACUEL, 7

TELEFONO, 2008

AÑO III — NUMERO 699

Jerez de la Frontera: Domingo 3 de Julio de 1938

DIARIO DE LA MAÑANA

ayer

Todas las flechas del haz han sido lanzadas a las cuatro puntas de España.

Mañana volverán con las banderas victoriosas, pero una de ellas, adelantán-

dose a las demás, ya nos ha traído prendida de su punta la rosa

espléndida del

"Auxilio Social"

Ayer continuaron sus avances victoriosos las fuerzas nacionales en los frentes de Teruel y Castellón

RECURSOS

Delirio y Chantage

Ya es conocida la respuesta roja a los acuerdos del Comité de Londres, su reacción ante la posible normalización de la guerra de España: es esa amenaza de bombardeo a puertos y territorios no españoles.

Qué hay en ella, qué se busca en ella? Es sólo un gesto de desespero, de inconsciencia, de delirio o se busca a través de ella otras finalidades, otros objetivos?

Los rojos saben perdida irrecusablemente la contienda. Cuando más normalmente se desarrolle ésta, a través de una limitación de su área, de un ejercicio regular de los derechos de beligerancia más prontamente se evidenciará la insuficiencia defensiva de los rojos, las proporciones de su desastre.

Desde hace mucho tiempo, no se busca otra cosa que inscribir la lucha de España en una contienda general europea. Desde el ataque a las unidades de control, al sobrevuelo y el bombardeo de territorio francés, todos los recursos de la temeridad y de la falacia han sido puestos en juego. La amenaza delirante de ahora no es más que un párrafo a añadir a sus tentativas de perturbación y de confusión.

Pero es algo más también: es un instrumento, un chantaje, para forzar la voluntad de las democracias, para explorar su ánimo, para quebrar la inteligencia franco-británica, para lograr la intensificación de ayudas más o menos explícitas.

Los Gobiernos mantendrán ante la temeridad de los rojos una actitud de serenidad. Nadie puede acompañarles en el camino de la demencia. Otra cosa hubiera significado conducir a Europa al caos, a través del cual buscan su salvación los rojos de España, la realización de sus siniestros designios, sus mentores de la U. R. S. S. París y Londres han advertido ya a Barcelona que no espere la asistencia alguna en caso de conflicto. Es de suponer que después de ello se estimará concluso el incidente.

Con todo, es preciso subrayar actitudes que han provocado el gesto de Barcelona. Entre ellas la del señor Blum. El expresidente del Gabinete francés en «Le Populaire» condenaba la amenaza, reconocía que no podía tomarse en consideración y afirmaba que la misión de las democracias era la de hacer oír la voz de la serenidad en evitación de conflictos. Pero al mismo tiempo venía a decir que no había que dejar a los rojos sin consuelos en su desespero, que habría que dejar abierto para ello el portillo de las esperanzas, que acaso lo prudente era tolerar que les fuesen administradas, ciertas ayudas... En una palabra, para el señor Blum la garantía de la paz consiste en mantener un rescoldo capaz de provocar la guerra, contrariando con ello los esfuerzos de la política de no-intervención, de la cual él fué el iniciador oficial. Ante un gesto de demencia, el político socialista no estimó lo más adecuado vigilar al loco, evitar que realice locuras. Le parece a los aconsejables armarle prudentemente.

El gesto de desespero de los rojos, en el caso, que no es de esperar, de que cristalizase en hechos bélicos, entrañaría consecuencias irreparables. Ningún país digno podría dejar de replicar con la máxima y la más súbita energía. Y nadie podría tampoco dejar de considerar de una legitimidad absoluta tal réplica. Es posible que la amenaza no sea un simple «bluff». En cerebros a menos delirantes cabría suponer que lo es. Pero lo que importa, ante el «bluff», es prescindir de él, no tomarlo en consideración. Aconsejar, disuadir, todo ello está en su lugar. Con tal de que no implique debilidad, flaqueza, la más mínima concesión directa o indirecta ante la tentativa de chantaje.

ECOS

Con su monísima hija Carmencito ha llegado de San Fernando para pasar una temporada entre nosotros, la distinguida señora doña Carmen Llamas Caramé, viuda de Gómez Cansado.

Recibió las regeneradoras aguas del bautismo en la Parroquia de San Antonio de Cádiz, de manos del presbítero don Pedro Ruiz Badaneli la tercera hija de los señores de Paredes y González de la Torre (don Manuel).

Se le impuso el nombre de Milagros, siendo apadrinado por los hermanos de la madre doña Cirila y don Marcos Marciano, presbítero.

Ha sido ascendido a alférez de milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Esteban Paullada Verges.

En la Capilla del Colegio de María Auxiliadora recibió por vez primera la Sagrada Eucaristía el día del Sagrado Corazón de Jesús, la encantadora nena Blanquita Gutiérrez de Gandarilla y Tamayo.

Reciba la nueva comulgante nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus padres los señores de Gutiérrez de Gandarilla y Castejón (don José).

Cumplido el permiso que disfrutaba, ha marchado a Sevilla, para tomar destino, el nuevo alférez del Ejército don Jesús María Pérez Ortiz.

Dentro de lo delicado de su estado, ha experimentado alguna mejoría, la distinguida dama doña María Montesquint, de Ysasi (don Luis).

Celebraremos obtenga una pronta y total curación.

Ha regresado de Sevilla el prior de esta Comunidad de Carmelitas Mury R. P. Fr. Salvador Reina.

Regresó de Sevilla el distinguido joven don Joaquín Fernández de los Ríos y Mateos, después de haber cursado los estudios de tercer año del Bachillerato en aquel Instituto, obteniendo en todas las asignaturas brillantes calificaciones.

Continúa delicado de salud el presbítero don Benito Durán Berdún, por cuya pronta curación hacemos sinceros y fervientes votos.

Después de una larga ausencia de ésta, llegaron de Melilla la respetable señora doña Francisca Peña, viuda de Cano, y su hijo don Víctor.

Ha pasado unas horas en Jerez, procedente de Sevilla, el R. P. Dionisio Nogales, religioso carmelita, que durante algún tiempo desempeñó en ésta el cargo de maestro de novicios, cesando temporalmente en el mismo por motivos de salud.

Se encuentra desde hace varios días entre nosotros, el religioso capuchino R. P. Francisco de Sevilla.

Pasa temporada en el campo en unión de su esposa e hijas, el empleado de esta sucursal del Banco de España, don José Valderas.

En disfrute de unos días de permiso, se encuentra en ésta, el bizarro oficial del Tercio de Mora Figueroa, don Manuel Caballero Rodríguez.

Se asciende al empleo de teniente alumno provisional del Arma de Infantería, al alférez alumno de dicha Arma, don Ricardo Visiers Aizpún.

Muy mejorado de sus dolencias ha abandonado el lecho, nuestro buen

Nuestra gloriosa Aviación bombardeó las fábricas de municiones de Gavá

amigo el notable artista pintor, don José Luis Torres Torrente.

Nos alegramos deseando su total restablecimiento.

Se encontraba ayer en ésta el culto abogado de Medina Sidonia, don Juan Morales.

Pasó el día en la capital de la provincia el acreditado industrial de esta plaza, don Francisco Torrens.

Saludamos ayer en ésta a nuestro querido amigo y compañero el veterano redactor del «Diario de Cádiz» don Rafael García Rodríguez.

Dentro de la suma gravedad que le retiene en el lecho, ha experimentado alguna mejoría el niño Miguel Angel Ruiz Badaneli, hijo del reputado doctor del mismo nombre. Celebraremos que el pequeñito recobre la salud perdida.

Don Salvador Navas y familia, en la imposibilidad de efectuar personalmente, agradecen por nuestra mediación a cuantas personas asistieron a la conducción del cadáver de su hijo el heroico teniente de Regulares don Antonio Navas Fernández a su última morada en el Cementerio Católico de esta ciudad.

En los exámenes verificados en la Escuela Maternal, ha obtenido la calificación de Sobresaliente y Diploma, la alumna de dicho Centro Josefa G. Campos Castro, hija del empleado del Banco de España señor González.

Mañana lunes marchará a prestar sus servicios de enfermera en el Hospital de San Prudencio, de Talavera de la Reina, la encantadora señorita María del Carmen García Figueras, que desde los primeros días del Glorioso Movimiento viene prestando en el Hospital Militar de esta ciudad. Dicho traslado ha sido ordenado oficialmente.

Damos la enhorabuena a tan distinguida señorita por tan alta distinción.

HOY EN SAN MARCOS

Las bodas de plata de la Schola Cantorum Carmelitana

Esta notable agrupación musical, fundada en el año 1913, bajo los auspicios del ilustrísimo señor don Manuel de Domecq y Núñez de Villavicencio, vizconde de Almodovar (q. s. g. h.) y el reverendo Padre fray Carmelo Codinach, O. C. S. O., se congregará a las once de la mañana de hoy en la iglesia matriz de los Cuatro Evangelistas para celebrar, con una función religiosa solemnisima, las Bodas de Plata de su fundación.

Oficiará la Santa Misa el canónico magister de nuestra Colegiata, doctor don Bernardo Martí Raro y ocupará la cátedra sagrada el abad presidente del ilustrísimo Cabildo, doctor don Teodoro Molina y Escribano.

Por la referida Schola, acompañada de órgano y orquesta, se cantará la misa segunda pontifical de Perosi, a tres voces mixtas.

Al Ofertorio, el Ave María de Tomás Luis de Victoria, siglo XVI, a cuatro voces mixtas. Terminada la misa se entonará solemne Te-Deum, cantándose el escrito para este acto por el director de la Schola, don Francisco Navarro.

Las partes variables, de canto gregoriano.

La intención de la misa será aplicada por las almas de los insignes fundadores y protectores del citado conjunto, los ilustrísimos señores don Manuel de Domecq y Núñez de Villavicencio y doña Mercedes González Gordon, vizcondes de Almodovar (q. s. g. h.).

A nuestros suscriptores

La disposición del Ministerio del Interior estableciendo un recargo de cinco céntimos en el precio de los periódicos correspondientes a los domingos, alcanza también a los suscriptores.

Con tal motivo, a partir de los próximos recibos, haremos constar dicho recargo, con objeto de practicar la liquidación ordenada al Servicio Provincial de Prensa, una vez hechos efectivos.

Igualmente haremos con los recibos correspondientes a los suscriptores de provincias y extranjero.

El Gobierno francés dispuesto a aceptar la propuesta del Generalísimo Franco

Lo que afirma un periódico parisino

París.—Según el periódico «Le Jour», el gobierno de Francia está dispuesto a aceptar la propuesta del Generalísimo Franco de fijar un puerto neutral donde podrá ejercer se el comercio con el Gobierno de Barcelona.

Al aceptarse esta proposición debe atenderse únicamente al orden táctico.

El diputado rojo Vargas ha dado en «hueso»

Valencia.—Llegó a esta capital el diputado Vargas, presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales de la España soviética.

Se sabe que estuvo en Barcelona y Madrid intentando resolver un problema que afectaba fundamentalmente a dicho organismo pero que según manifestó no ha podido llevar a cabo.

El locutor de Radio Torrente, «optimista»

Valencia.—El locutor de «Radio Torrente» comentando las declaraciones hechas por el Generalísimo Franco a un enviado especial del periódico londinense «The Times», hubo de expresarse en estos términos:

«Las declaraciones de Franco han venido a prestar un gran servicio a la causa de la República».

Contestando a un requirimiento de dos pseudointelectuales

Salamanca.—Dos vagabundos pseudointelectuales que huyeron de España a raíz del glorioso Movimiento Nacional han dirigido a la intelectualidad del mundo un escrito para que manifestasen con entera libertad y claridad el juicio que le merecía la guerra española y los dirigentes de uno y otro bando.

Un intelectual británico, comandante en activo, les ha contestado en estos términos.

«Estoy con el Gobierno del Generalísimo Franco».

No estoy al lado del fascismo, pero sí me opongo resueltamente en contra de todo lo que signifique internacionalismo, porque ello arruinaría y empobrecería al mundo entero.

He estado tres meses justos recorriendo las regiones de la zona de la España liberada y he podido apreciar que no hay otros soldados más bravos y corajudos que los del Generalísimo Franco, ni tampoco ideales más nobles y elevados que los que encarna el insignie Caudillo español.

Entrevista de ministros

Burgos.—El ministro del Interior, señor Serrano Súñer, fué visitado por su colega el de Agricultura, señor Fernández Cuesta.

Ambos celebraron una extensa conferencia.

Cumplimentando a Vicepresidente del Gobierno

Burgos.—El Vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores, señor conde de Jordana, recibió las visitas del intendente general del Ejército, señor Parinot, del coronel Gaguellas y del presidente del Instituto Geográfico y Estadístico señor Del Valle.

También fué cumplimentado por una comisión de funcionarios de la España liberada, presidida por el señor Ruiz Senén.

En Francia se instaura la pena de muerte

París.—Entre los decretos leyes aprobados últimamente por el Gobierno Daladier figura la instauración de la pena de muerte para el delito de espionaje.

Se alude al ejemplo de otros países y se hace resaltar el aumento de espionaje habido en estos últimos años.

Para qué habrá ido a Francia el nefacio Companys?

París.—De Barcelona comunican que Companys regresó de su viaje a Francia.

No se sabe de qué sitio y los fines de este viaje.

Companys convocó inmediatamente al Consejo de la Generalidad que parece trató de diferentes aspectos de la defensa pasiva.

Suben en la bolsa británica los valores alemanes y austriacos

La firma del acuerdo financiero económico anglo-germano

Londres.—Se ha firmado el acuerdo financiero económico anglo-germano.

Los periódicos ingleses y los círculos políticos lo han acogido con gran satisfacción.

En la Bolsa han subido los valores alemanes y austriacos debido a aquel acuerdo.

Se espera una nueva subida.

Los Antiguos Combatientes de Francia

París.—Mr. Bonnet recibió a una delegación de la Federación de Antiguos Combatientes de Francia, que aprobó la actitud política de no intervención, propugnando por que sea respetada intensamente, para así evitar la extensión del conflicto de España.

Es entregada al Gobierno de S. M. Británica una nota del Generalísimo Franco

Londres.—El periódico «Daily Telegraph» da cuenta de que el agente comercial británico cerca del Gobierno de la España Nacional entregó al de S. M. Británica la nota del Generalísimo Franco, en la que el Caudillo niega enérgica-

Parte oficial de guerra

Correspondiente al día de hoy

En el frente de Teruel, sector de Puebla de Valverde, nuestras tropas han derrotado brillantemente a los rojos y han ocupado importantes posiciones, causando elevadas pérdidas, cogiéndole gran cantidad de armas y material y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía.

En el frente de Castellón ha continuado en el día de hoy nuestro avance, habiéndose ocupado el macizo de Benizaldúa al Sur de Tales y las lomas al Norte de Las Minas, siguiendo avanzando nuestras tropas a la hora de dar el parte.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 30 de Junio al 1.º del actual ha sido bombardeada la fábrica de municiones de Gavá, alcanzando los edificios de la misma.

Salamanca, 2 de Julio de 1938.—II Año Triunfal. De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO.

La Asamblea del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra

El ilustre general Millán Astray presidió el solemne acto

Salamanca.—Ha tenido lugar la asamblea de la Dirección del benemérito cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, celebrada en una de las aulas de la histórica Universidad con la concurrencia del Mando, Estado Mayor y cuerpo de oficiales heridos y agentes de enlace de las respectivas comisiones provinciales, bajo la presidencia del general jefe del mismo.

El general Millán Astray escuchó los informes de los señores oficiales dando cuenta de la marcha de las respectivas comisiones provinciales en su labor de hacer valer los derechos que por mandato del Caudillo Franco y por la Ley, corresponden a los Caballeros Mutilados.

Entre otras importantes cuestiones se señaló el enorme interés que tiene la intensificación por todos los medios de propaganda para hacer llegar a conocimiento de los mutilados y presuntos mutilados los derechos con que la Ley los beneficia y protege.

Asimismo se señaló la inmediata necesidad de poner en conocimiento de los dadores de deslinos y trabajos y especialmente de las grandes empresas la obligatoriedad de enviar con la mayor presteza y exactitud los censos de personal a las Comisiones inspectoras y a la dirección, con especificación de las vacantes con puestos que correspondan a los mutilados, dándose normas para conceder felicitaciones a los que mayor diligencia y entusiasmo han demostrado en el cumplimiento de dicho deber, y asimismo de las sanciones que habrán de imponerse a los que contravinieran esta ineludible y patriótica obligación.

El general ordenó a los oficiales reunidos que siguieran trabajando con igual entusiasmo en la enorme labor que les ha sido encomendada, felicitándoles por los resultados obtenidos hasta la fecha.

Se elevó un mensaje de respetuoso saludo, con la expresión de entusiasta lealtad, adhesión y fe en nuestro Caudillo Franco.

Este mensaje, al ser leído, se afirmó con los vivos reglamentarios de: «Viva España! ¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco!», dados con intensa devoción al salvador de la Patria y a su Ejército victorioso.

En la capital de Bruselas se ha vendido un cuadro de Ribera

Vitoria.—Se ha recibido la noticia de haber sido vendido en la Sala de Ventes de la Rue Lepin de Bruselas, el día 10 de Junio, a las tres de la tarde, un cuadro de Ribera titulado «San Miguel Arcángel», en el precio de 420 francos belgas.

Es así como os pagan sus «buenos servicios»

París.—Comunican de Perpignan que llegaron a Perthus setenta milicianos de la brigada internacional.

De aquellos, cuarenta y dos eran franceses.

Han declarado, que a pesar de estar heridos en el frente de batalla fueron encarcelados por los rojos por negarse a ir de nuevo a los lugares de donde procedían.

Es entregada al Gobierno de S. M. Británica una nota del Generalísimo Franco

Londres.—El periódico «Daily Telegraph» da cuenta de que el agente comercial británico cerca del Gobierno de la España Nacional entregó al de S. M. Británica la nota del Generalísimo Franco, en la que el Caudillo niega enérgica-

Una Inglesa asesinada a tiros

Varsovia.—La Agencia Pat de Moscú informa que la esposa del comisario soviético de Negocios Extranjeros Litvinoff, ha sido asesinada a tiros.

La dama de referencia es de nacionalidad británica.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Cádiz

Jerez de la Frontera

Precios de tasa de trigo para el mes de Julio:

Senatore Capelli, 55'00 Ptas. K. M. Macolito Fino, 52'00 pesetas K. M. Recio colorado y demás recios, 51'00 pesetas K. M.

Obispaño y tremes, 49'00 pesetas K. M.

Trigos volitivos según proporción. Jerez 1.º de Julio de 1938. II Año Triunfal.

El jefe Provincial.

Tip. Lit. JEREZ INDUSTRIAL

Amargura y maquiavelismo:

(Correspondencia Diplomática y Política Alemana)

El encuentro del Presidente del Consejo de Ministros yugoslavo, Milán Stojadinovich, con el ministro italiano de Negocios Extranjeros, conde Ciano, en Venecia ha atraído tanto más sobre sí la atención del mundo político cuanto que con ello se documenta el curso de un proceso que corresponde a los intereses naturales de las dos naciones vecinas y que, al ser iniciado con unánime espíritu de buena disposición para llegar a una inteligencia y con aplicación de los métodos más adecuados, ha registrado desde entonces importantes progresos que en nada se oponen, ni siquiera perjudican, a interés alguno justificado de un tercer Estado.

Con la colaboración de Italia y Yugoslavia y con el progresivo fortalecimiento de su amistad, muchos problemas cuya mera existencia mantenía todavía en un próximo pasado la intranquilidad en el mundo circundante han sido presentados como privados de contenido y resueltos por sí mismos.

El que frente a esta situación, semejante triunfo político de pacificación y tranquilidad haya producido desengaño en los grupos directores de Francia, aparece como comprensible, ya que aporta la confirmación de que la antigua concepción protectora francesa no se adapta ya a la actualidad teniendo que ceder su puesto a nuevas y razonables agrupaciones constituidas, teniendo por guía la utilidad de los participantes en las mismas.

En la amargura con que en Francia se observa esta evolución se encierra empero y al mismo tiempo la concepción de que ya no se está en situación de dar a la estructura de la Europa central y del sudeste el sello de su propia política. Pero con razón se ha de dudar si puede entenderse al servicio de la situación general del Continente el hecho de que por la prensa francesa se intente el ensayo de presentar a sus lectores la situación de tal modo adobada que, en el mismo instante en que con melancolía se considera la desaparición de antiguas tiranías, se trate de crear nuevos antagonismos y de propalar artificialmente cierta psicosis de pánico en la cuenca del Danubio, como viene haciendo el periódico, de París «Le Temps».

Este tiene lugar ante todo con relación a Hungría, a la que se cree deber prevenir ante la presión de la Alemania nacionalsocialista. Ni siquiera las recientes manifestaciones hechas por el ministro húngaro de Negocios Extranjeros, quien con lozana claridad ha reducido a fábula la afirmación de la voluntad de expansión alemana, parecen haber hecho retroceder a estos agustistas profesionales de su finalidad de llamar la atención de Hungría sobre los amenazadores peligros que podían sobrevenir si, por ejemplo, llegase un día en que Rumania vendiese su petróleo a Alemania en vez de hacerlo a Francia. «Le Temps» cree haber desperdiciado simpatías en la propia Hungría para la constitución de un nuevo sistema internacional que se halle en situación de procurar la defensa contra un constante «peligro interior» y contra «la amenaza exterior», surgida después que ha tenido lugar la unión de Austria con el Reich.

Habría que considerar, sin embargo, como dudoso si la con la formación de tal ambiente de pánico resulta posible hoy en día realizar negocios políticos. Así, en ese orden de ideas, «Le Temps» cree poder descubrir en el encuentro de Venecia el esfuerzo del Gobierno italiano para llegar a una «política completamente

nueva en los Balcanes». Pretende desmentir la desconfianza de Italia contra Alemania y su impulso hacia el Oriente, tratando de ver por otro lado en dicha entrevista una maniobra italiana que tratase de menoscabar la importancia económica de Alemania en los países del sudeste europeo, para que así Italia recuperase en el Continente las posiciones «perdidas como consecuencia del fortalecimiento de Alemania».

Al mismo tiempo, se intenta desmentir en los Estados balcánicos la sospecha de que Italia trata de anular su independencia política y económica, que ciertamente recuperaron los mismos solamente desde el momento que acertaron a separarse del séquito francés.

Es sintomático del modo de pensar de ciertos cerebros de París el que solamente se cree poder entender el desarrollo de las relaciones internacionales, haciéndolas derivar de la preexistencia de antagonismos económicos y políticos y que las formas de expresarse la colaboración internacional, solamente merecen la aprobación si su cuna se ha de situar a orillas del Sena.

Los Estados danubianos, que tienen hecha la experiencia de lo que significan los afanes de dominación franceses—que repetidamente los han llevado al borde de conflictos con otras potencias—, tendrán una idea clara de la utilidad que para los mismos podría proporcionar el sistema preconizado por París.

Se compran

botellas de gaseosas de ocho onzas al precio de 40 céntimos.
Fábrica de Gaseosas: Plaza Aladro 4.

PERDIDA

La de un pendiente con una perla blanca y un brillante en la parte superior.
La persona que lo entregue en Eguiluz 6 será gratificada.

Se desea

una buena cocinera.
Infrtil presentarse sin buenas referencias.
Razón: Garaje Española.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Manuela del Río BERNAL
Que falleció el día 9 de Julio de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos
a. s. g. g.
El funeral que tendrá lugar mañana lunes, día 4, a las ocho, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada, y las misas rezadas que se celebrarán, a las siete y media, en la iglesia de la Santísima Trinidad, y a las ocho en la parroquia de San Pedro, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Sus hijas doña Paz y doña Amalia.
RUEGAN a sus amistades lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a dichos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Al llegar la época veraniega, en que todos los años ha habido que lamentar desgracias por los accidentes de que son víctimas muchos de los que acuden a bañarse en el río Guadalete, esta Alcaldía para evitarlo, se ha servido disponer:

1.º Queda terminantemente prohibido bañarse en el citado río Guadalete en los trozos comprendidos desde el puente de Cartuja al sitio conocido por «La Corta» y desde ésta al puente de El Portal, zonas peligrosísimas por existir en las mismas numerosas hondonadas, y por arrastrar esas aguas maderas, trozos de árboles, etc.

Por excepción, y por tratarse del trozo de menos peligro, sólo se permitirá bañarse en el sitio llamado «Vado de los Hornos», comprendido entre la explanada o pequeña playa sita en la parte baja de «La Corta», y la linde de la finca propiedad del señor Domecq, en cuya zona se colocarán postes indicadores.

2.º Queda asimismo prohibido bañarse sin ir provisto del bañador correspondiente, en evitación de espectáculos contrarios a los más elementales principios de la moral.

3.º La contravención de estas disposiciones será sancionada con multa de cincuenta pesetas o el arresto supletorio.

Jerez de la Frontera a 2 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.
Juan J. del Junco.

Notas de la Alcaldía

Reposos, multas y donativos

En el Mercado Central de Abastos se efectuaron en el día de ayer reposos de cuarenta y dos kilogramos de pescado, treinta y seis de carne, y diez de verduras, así como de tres mil cuatrocientos setenta y uno de pan, todo ello con resultado satisfactorio.

A la señora viuda de Francisco Braza se le impuso multa por falta de setecientos gramos en un bloque de pan de diez kilogramos.

Se enviaron a las cocinas económicas dos kilogramos de carne de cerdo, cinco de borrego y veinte de vaca, como también el pan decomisado por falta de peso.

Crue'dad soviética

Varsovia.—Hace unos cuatro meses era arrestado en Moscú por la G. P. U., el comerciante polaco Fjodor Kastrinsky. Desde el día de su arresto hasta hoy ni las autoridades polacas ni la familia han podido tener informaciones sobre él. La hija del comerciante, Eduarda, niña de seis años se ha dirigido, acompañada por un familiar, a la Embajada de la U. R. S. S. en Varsovia y ha rogado a aquellos funcionarios que hicieran llegar a Stalin una carta de ella misma en la que suplicaba que dejasen en libertad a su padre. Los funcionarios soviéticos se han reído de la «ocurrencia burguesa» y se han negado del modo más categórico a cursar la misiva.

Las enormes especulaciones sobre el franco francés

París.—El escándalo de las enormes especulaciones realizadas en Francia en ocasión de las diversas desvaluaciones del franco, y en modo particular de la última, continúa teniendo consecuencias.

El Comité nacional de saneamiento económico ha enviado una carta al ministro Guardasellos para preguntar si después de dos meses de espera y a consecuencia de una explícita promesa del ministro de Finanzas de abrir una encuesta a este propósito, el Gobierno piensa finalmente dar satisfacción a la opinión pública que se muestra indignada.

En los círculos financieros y bursátiles se evalúan en algunos centenares de millones los beneficios que algunos especuladores, condescendientes de las interioridades del Gabinete, han obtenido a consecuencia de indiscreciones oportunas y anticipadas sobre la última desvaluación del franco.

Departamento Provincial de Organización del Servicio Social

Se ordena a las siguientes señoras que pasen por la Caja de «Auxilio Social» a la mayor brevedad para recoger el certificado de exención del Servicio Social.

Horas de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.
Josefa García Reguera, Concepción Fernández Vidal, Josefa Romero Barrera, María del Carmen Hierro Merino, María y Vicente Rodríguez Jiménez y María de Mora Figueroa de Alimás.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Las ideas de Mussolini sobre el Teatro de Masas

Milán.—Se ha publicado un opúsculo que será distribuido gratuitamente a los espectadores del «Verano Musical Milanés».

He aquí parte de un artículo del ministro Dino Alfieri, contenido en el opúsculo y que ilustra el concepto fundamental mussoliniano sobre el teatro de masas:

«La iniciativa tomada por la Federación Fascista milanés de realizar el teatro de masas, que responda a un fundamental concepto mussoliniano y ha hecho posible al pueblo gozar de espectáculos de arte que satisfagan su natural sensibilidad, eleven y creen el espíritu y el sentimiento, ha tenido un triunfo éxito que ha demostrado como siempre, la segura intuición del Duce.

Del contacto ha surgido una alta fiesta del Arte y del pueblo nuestro. Horas incomparables de intenso gozo espiritual. Perfecta y emocionada comunión de la muchedumbre y del Arte.

Fuera de las plateas cerradas, en contacto con vastas masas de pueblo

auténtico, el melodrama italiano, la música italiana, resalta con más significativo relieve su inextinguible vitalidad. Y nuestro pueblo se revela el juez más sensible, manifiesta en forma nobilísima su profunda intuición artística, vibra en su apasionado entusiasmo a los valores más vivos y humanos de nuestra tradición lírica.

Con la realización de este género de espectáculos el Régimen cumple una de sus más útiles y altas funciones, la educación y la elevación espiritual del pueblo y permite a nuestro Arte nuevas y más amplias expansiones, pruebas nuevas y victoriosas.

He aquí por qué saludo con sincero entusiasmo el nuevo «Verano Musical Milanés», no sólo como una de las más eficaces realizaciones de política social y una de las más grandiosas manifestaciones artísticas del Régimen, sino también como un acontecimiento que nos permite concebir las más halagüeñas esperanzas para la vitalidad de la música y del teatro italiano en sus formas tradicionales y en su evolución futura.

Del viaje del señor Gobernador civil de Cádiz

Las interesantes manifestaciones que hace a su regreso

A su regreso de interesante visita realizada por el gobernador civil de la provincia señor Vázquez Ramos a distintas capitales de la España liberada, en que radican los altos departamentos oficiales, recibió a los reporteros gaditanos y les hizo las siguientes importantes declaraciones:

Sin perjuicio de ir dando a la publicidad lo que tenga carácter de resolución definitiva, les anticiparé algo de gran interés para Cádiz y la provincia.

Todas las dificultades de última hora surgida alrededor de la operación de crédito concertada por el Ayuntamiento de Cádiz, han quedado resueltas.

El gobernador del Banco de España, señor Artigas, al que visité, ha dispensado a este asunto tal atención que merece la gratitud de Cádiz.

Tenemos, mediante la fórmula aprobada, la seguridad de la terminación de esta empresa vitalísima, que colocará a la capital en la ruta de las grandes líneas aéreas y proporcionará a los 500 obreros que en ella trabajan, estabilidad durante mucho tiempo. La operación alcanza a cerca de dos millones de pesetas.

El señor ministro del Interior me expuso la grata impresión que le había producido el estudio de la Memoria que ha elevado a la Superioridad sobre el estado de la provincia, labor desarrollada durante el año transcurrido (del 10 de Marzo del anterior a igual fecha del actual), y problemas fundamentales que preocupan hoy a los diversos Municipios. La Memoria, que en su día se dará a la imprenta, ha merecido el elogio del señor ministro, y servirá de índice para ir desarrollando.

llando, en los distintos Ministerios, la labor correspondiente a la esfera de su competencia.

Destaca en ella, expuesta de manera minuciosa, la obra realizada por los Ayuntamientos de Jerez y Cádiz, que de manera tan intensa han desarrollado un amplio programa de enseñanza, pavimentación, aeropuerto, obras sociales y benéficas, urbanización rural, urbana y otras.

En el orden íntimo, familiar, experimento una de esas satisfacciones en la que, si aparece el orgullo, lo considero legítimo y disculpable, pues entiendo que los servicios relevantes a la Patria son en todas las circunstancias, y más aún en las actuales, los que tienen máximo relieve.

Uno de mis hijos, precisamente el que desempeñó algún tiempo mi Secretaría particular, ha merecido, por su actuación en el frente, la Medalla Militar. Como padre y como militar, permitidme la exteriorización de esta viva satisfacción.

Nuestra más efusiva enhorabuena al gobernador y al padre, que en estos momentos experimentan tan legítimas satisfacciones.

GRAN FOTOGRAFIA ELECTRICA FRANCISCO GOMEZ OLLER

Retratos de calidad

Ampliaciones y reproducciones. El mejor recuerdo de Semana Santa.—Una artística ampliación montada en cartón y tres medias postales, 750, precio de propaganda por pocos días.—Hay prima y Mantilla 3 fotos carnet, 1'25, entregadas al día siguiente. Urgentes, 2'50 CABALLEROS, 7

Nuestro teléfono es el 2008

ABACERIA EL N.º 8

Jamones y Embutidos de calidad

Entre otros, Sajichichón, lomo en caña, lengua a la Escarlata, etc.

Quesos Selectos

Bola, Plato, Gruyer, Manchego.

Mantequillas Finas

Fresca y salada M. Rubio.

Galletas

Olibet, Artich, así como surtidas, desde 4 pesetas caja.

Pescado en conservas

Todas clases y tamaños envasas.

Café Mate Kpneipp

Paquete de medio kilo, a 2'75.—Paquete de un cuarto kilo, 1'50. Todo lo encontraréis a los mejores precios en la

Abacaria «El N.º 8»

Cardenal Herrero, 16 y Doctrina, 2.—Teléfono 1180
REPARTO A DOMICILIO

SALON MADRID PAULINO.

Peluquería de señoras

RICITOS indeseizables en permanente garantizada.

Permanente mixta de ondas y rizos.

Permanente para todos los cabellos.

CABALLEROS, 17—Teléfono 2271—JEREZ

Teatro Eslava

Javier Molina, el eminente artista, número uno de los maestros de la guitarra, celebra hoy sus bodas de oro con este instrumento mágico, el mejor para expresar la música popular de Andalucía.

En este teatro, y para rendirle tributo de admiración y simpatía, se presentarán esta noche todos los artistas jerezanos que cultivan este género y todos ellos tratarán de contribuir con su arte al homenaje que se le rinde.

Entre los números del programa se destaca en primer término el nombre de Fredy Nava, excéntrico musical de gran renombre, conocido del público jerezano por sus actuaciones en otro teatro y que bastará para que esta noche se llene Eslava.

Javier nos deleitará con escogidas composiciones, y como fin de fiesta se repitirá el diálogo «El Tío Pepe en las trincheras», que tan grandísimo éxito alcanzó al ser estrenado.

Auguramos un gran éxito para Javier Molina, y por adelantado le felicitamos.

Por la tarde, a las seis, sección infantil, en la que actuará el gran excéntrico Fredy Nava, algunos números flamencos y «El Tío Pepe en las trincheras».

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local

Artículo único.—El lunes 4, a las nueve de la noche, se presentarán los jefes y sujetos de Centuria en la oficina de Segunda Línea, para asuntos de servicios.
El Delegado de Segunda Línea.

Camaradas designados para prestar servicios el día 3 de Julio de 1938:
Jefe: Ángel Benítez Quevedo.
Imaginario: Manuel Adolfo Estrada.
Día: Segunda Falange completa.

Noche: Primera Escuadra de la Sexta Falange.
Retén: Segunda Escuadra de la Sexta Falange.

Nota: La Tercera Escuadra de la Sexta Falange, (descanso).

Día 4:
Jefe: Manuel Adolfo Estrada.
Imaginario: Sebastián González Morales.
Día: Cuarta Falange completa.
Noche: Primera Escuadra de la Primera Falange.
Retén: Segunda Escuadra de la Primera Falange.

Nota.—La Tercera Escuadra de la Primera Falange, (descanso).
El Jefe Local.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Milicia

Orden para hoy 3 de Julio de 1938.
Segundo Año Triunfal.
SERVICIO

Oficial de Vigilancia: Alférez don Dionisio Osuna Albuin.
Imaginario: Capitán don Manuel López Vicente.

Sargento de guardia (noche), don Luis Barragán Domínguez.
Imaginario: (otro), don José Gutiérrez Castejón.

Primera Compañía (Grupo segundo).

Día 4:
Oficial de Vigilancia: Capitán don Manuel López Vicente.
Imaginario: Capitán don Antonio Montilla Rivero.
Sargento de guardia (noche), don José Gutiérrez Castejón.
Imaginario: (otro), don Antonio Fernández Fernández.

Primera Compañía. (Grupo tercero).

El Comandante Jefe Local de la Milicia.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Juventudes

Orden para el día 3 de Julio de 1938.

Artículo primero.—A las diez de la mañana se encontrarán en este cuartel todos los Cadetes de las distintas unidades para asistir en formación a la Santa Misa.

Artículo segundo.—A las nueve y media de la mañana se encontrarán en sus respectivos sectores de San Pedro y San Miguel todos los Flechas y Pelayos para asistir en formación a la Santa Misa.

Día 4.
Jefe de Cuartel: Manuel Muñoz.
Jefe de guardia: Jefe de la tercera Escuadra de la primera Falange de Infantería.

Vigilancia: Jefe y seis números de la primera Escuadra de la segunda Falange de Infantería.
Sanitario: Juan Sáez.
Corneta: Luis Guerra.

Artículo único.—A las ocho y media de la tarde se encontrarán en este cuartel la primera Escuadra de la primera Falange de Cadetes y la primera y segunda pieza de Artillería.

El Jefe de Milicias.

II Año Triunfal.
¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Sucesos

Francisco Díaz Vega, guarda de los jardines de la Alameda de Fortín de Torres, con domicilio en la calle Guarnidos 5, depositó en el parador de «San José», sito en la plaza de Monti, 13, un burro que encontró abandonado en aquel lugar.

El animal resultó ser de la pertenencia de Manuel Ramírez Leal, que tiene su domicilio en la Ronda de Muleros frente a la finca denominada del «Sagrado Corazón de Jesús».

SANTO TRISAGIO

Se celebrará hoy este devoto ejercicio en la iglesia de San Pedro a las siete y media de la tarde.

Teatro Villamarta

— HOY —
TARDE

Funciones infantiles

Dos fusileros sin balas

La más jocosa creación de Laurel y Hardy

NOCHE

Grandioso estreno

Escuadrón blanco

Soberbio film italiano presentado por P. C. E.

Hermoso drama de amor y guerra premiado con la Copa Mussolini en la bienal de Venecia

Próximo acontecimiento teatral

Compañía de comedias de Crismen Díaz

Dos únicos días

De ellos es el mundo

De Pemán

Gracia y Justicia

De Antonio Quintero

Lotería Nacional

SORTEO EXTRAORDINARIO

Se celebrará el próximo día 20 de Julio con motivo del Segundo Aniversario del Glorioso Movimiento

PREMIOS MAYORES

2.000.000 DE PESETAS

1.000.000

500.000



Marqués del Mérito
VINOS Y COÑACS

JEREZ

FORNOS

GRAN CAFÉ - BAR - RESTAURANT

TELEFONO 1966

Se reciben encargos para bodas y banquetes

JULIAN Y CRESCENCIA

PELUQUEROS PARA SEÑORA

Permanentes, Ondas, Ricitos y Tirabuzones

Sin corriente eléctrica

EXCLUSIVAMENTE JULIAN Y CRESCENCIA

ARCOS, 27. TEL. 2349

JEREZ

ayer

Jerez: Domingo 3 de Julio de 1938

La Religión verdad

¿Volvemos otra vez a las andadas?

Parece mentira que, después de más de un siglo de tristísima y dolorosísima experiencia en todos los órdenes de la vida social española, en que se ha pretendido implantar «el régimen» proclamado por los racionalistas franceses y afrancesados españoles, «el liberalismo», llegando en nuestros días, desde que se implantó la malhadada república española en nuestro suelo, hasta «sus últimas consecuencias», el indiferentismo religioso, el naturalismo, el sensualismo, el amor libre, la negación de la fe y de todo lo sobrenatural, el socialismo, el comunismo, el anarquismo, el barbarismo, la crueldad más refinada y la destrucción de todo lo material y moral que fuese de algún valor artístico, científico e histórico, después de tanto horror, ruina y barbarie..., todavía haya gran parte del pueblo de retaguardia (sobre todo gente joven de ambos sexos) que no haya escarmentado y no se haya aún desengañado completamente de la falsedad y maldad de los procedimientos que nos han llevado a tan funestas consecuencias, y «vuelva otra vez a las andadas» de irreflexión, de falta de religiosidad, de no cumplir con el precepto de oír la Santa Misa, de trabajar en los días del Señor, de darse a las diversiones indecorosas y a las sensualidades más abyectas, viviendo de la misma manera que antes y siguiendo la misma rutina de desenfreno, de escándalo y de perdición que nos ha traído a tan sensibles estragos, a tanta destrucción, a tantos sacrificios, a tanto llanto, a tan amargas pérdidas de personas queridas, como son hijos, esposos, hermanos... que han perecido en este tan horrible y cruel caos infernal en que nos han matado.

Precisa la corrección

Estos individuos, que así viven, después de tan horrendos sucesos... que tan irreflexivos y despreocupados se presentan... «es preciso» que se les corrija, y se les obligue a guardar el debido respeto y cortesía a los sentimientos de los demás, y a vivir según las enseñanzas que la Religión divina, tan sabia y justamente nos impone, para precavernos de tan tremendas desgracias.

Como el padre, en el hogar doméstico, es preciso que corrija, y tenga a raya a los hijos y familiares discolos, así la autoridad en la sociedad y en los pueblos, es necesario que encauce, corrija y reprima a los desaprensivos y despreocupados, y obligue a guardar las leyes y las buenas costumbres del noble y religioso pueblo español, tan amante de las prácticas netamente cristianas, sencillas y casitas de nuestra gloriosa Patria.

Precisa la sanción

Por esto, es de todo punto necesario «que se impongan multas» y otras penas «a las parejas solitarias, a las sin medias (la decencia pública lo exige) a «las fumadoras» (por ser un descaro en nuestro suelo español), (si quieren fumar, que fumen en su casa, donde nadie las vea más que la familia, si ésta lo consiente) a las atrevidas en el traje, en las playas, en los deportes alpinistas, en las pinturas, etc., etc., (1), en una palabra, que «se corrija y se multe» todo lo que escandalice o moleste al público en general y desentone de la cultura social cristiana (que es de respeto y amor mutuo), que para dar un menís solemne a la mala fama de incultura y de incivilización que se ha merecido nuestro pueblo ante los extranjeros que venían a visitarnos, por los pésimos gobernantes que nos desgobernaban en los años pre-derentes al glorioso levantamiento de nuestro Ejército español, el cual quiere restaurar la nobleza, civilización y cultura de nuestra Patria; como en los tiempos de la España Imperial, modelo de todas las civilizaciones y culturas mundiales.

(1) Manuel González, Obispo de Palencia, en «Lecciones de la Tragedia Presente», XI, urgencia de remedios.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Al apearse de un auto en marcha se produce graves lesiones

En la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez fué asistida de erosiones en las manos y en diferentes partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado, María Sánchez Ramírez, de 29 años de edad, natural de Lebrija y con domicilio en el pago de «Roa la Bota», de dicho término municipal.

Dichas lesiones se las produjo en la carretera de Sevilla, kilómetro 26, al descender del autocamión matriculado M. A. 6.888, donde viajaba, propiedad de don Antonio Cano Carrillon, conducido por Julio Díaz Díaz, de 28 años, vecino de Avenida de Portugal, 55, en Bollullos (Huelva).

El chófer hubo de manifestar que a requerimientos de María, subióse ésta en el vehículo, del que se apeó estando todavía en marcha.

Cita como testigo a María Arriaza Sánchez, que habita en el mismo pago que la lesionada.

Del suceso dió conocimiento a sus jefes el guardia municipal, Manuel Garrido Moreno.

Lecturas para el soldado

Nuestros soldados piden constantemente libros. Tu deber de español es atender con toda preferencia los deseos de los combatientes.

DE GRAN INTERES

RESTAURANT ECONOMICO
DE MANUEL ESPINOSA
Situado en la Plaza del Arenal núms. 8 y 9.—Teléfono 1521

Cubiertos corrientes y a la carta, al alcance de todas las fortunas, pues esta casa cuenta con cocina dirigida por su dueño y personal competente, montado con los últimos adelantos.

Los jueves y domingos, el típico

MENUDO A LA ANDALUZA
Servicio especial para la localidad y a domicilio en las mejores condiciones y precios.

¡NO OLVIDEN LAS SEÑAS! Plaza del Arenal, 8 y 9.—Teléfono 1521
Restaurant conocido por el público, donde encontraréis todo lo que deseáis y vuestra satisfacción.

Comentarios

La prosperidad industrial

Los rojos han encontrado ya un medio de instaurar la prosperidad industrial. Consiste simplemente en suprimir las industrias.

Copiamos de «Solidaridad Obrera» del 18:

«Se viene hablando de la necesidad de suprimir todas las industrias que no tengan relación con la guerra y necesarias a ese supremo interés».

«Hace ya bastante tiempo que nosotros nos ocupamos del asunto, pidiendo reiteradamente lo mismo que ahora se pide. A medida que el tiempo pasa, esa necesidad crece de punto...»

La superbritanización

Los rojos se dedican a superbritanizar los buques que adquieren. Quieren que los nombres que ostentan sea los más británicos posible para que en el caso de sufrir los efectos de los bombardeos sobre los puertos, la reacción que se produzca sea mayor.

Un curioso caso de superbritanización es el del «Oilfield» buque inglés que fué adquirido por la firma española camuflada de inglesa «Mid Atlantic Shipping Co. Ltd.», que dirige un hombre de apellido tan británico como Gamboa. Al adquirir el buque, sus nuevos armadores juzgaron que su nombre «Oilfield» era poco británico y lo rebautizaron...

El nombre escogido fué el de «English Tankers».

Siguen condenando a muerte

De la prensa roja del 22:
«Por el Tribunal especial de Guardia han sido dictadas las siguientes sentencias:

Por el delito de alta traición han sido condenados a la última pena Angel Muñoz Pazos, Alfredo Gil Pina, Alfredo Moreno Rodríguez, Ramón Huerva Samitier, Spiritu Giannoni Naci, Arturo Carlos Llinás y José Casanovas Carreras...
«Alta traición! Ya sabemos que quiere decir alta traición para los rojos. Quiere decir patriotismo.

La noche sin teléfonos

Copiamos de «La Publicitat» de Barcelona del 21:

«La guerra ha impuesto una serie de restricciones contra las cuales nadie protesta. A la austeridad de la guerra ha sido sacrificada la vida nocturna. Las tiendas cierran temprano; cierran también temprano los bares y los cafés. Perfecto. No sabríamos sino alabar estas medidas. No sabríamos sino alabar también la restricción de los taxis. Pero, ¿por qué también, después de las 9 de la noche no hay servicio público alguno de teléfonos que funcione? ¿Por qué no puede funcionar ni una sola central? ¿A necesidad de guerra obedece la medida.

Sin tranvías, sin taxis... y además sin teléfono...!

La «mansedumbre» marxista

El Comité del Frente Popular ha hecho público una nueva adhesión a Negrín. En esto se entretienen.

Es curioso repasar las firmas. Por el Partido Socialista firma Cordero. Por el Comunista Delicado y Manso. ¡Exquisitos!

¡Cuidado, que rabian!

De «La Vanguardia» del 21:

«Valencia, 19.—El Frente Popular Antifascista de Castellón ha facilitado un manifiesto en el que expone la amargura y la «rabia» con que han abandonado Castellón y sus hogares antes de verse sometidos al fascismo».

«El Frente Popular a Castellón... Hace compañía al Consejo de Aragón, al Gobierno de Euzkadi, al Consejo de Asturias-Santander.

El caos de las fortificaciones

De «El Socialista» del 20:

«Madrid, 20.—(Doce mañana. Por teléfono).—De cuando en cuando surge el frenesí de las consignas; se inundan los ennegrecidos periódicos y el martirizado aire de las asambleas con monumentos lapidarios: «Ni un metro de tierra sin fortificar». «Hay que dejarse aplastar antes que retroceder un palmo». Incluso requerimientos a los correligionarios «para que sean los primeros en obedecer las órdenes del mando».

«Todo ese vocerío, ¿qué es? Si hay que fortificar o no, dónde, cuántos metros? «Esas voces con que se apremia a los lectores de periódicos y a los asistentes a los actos públicos, esperan a que cada cual agarre una pala y fortifique por su cuenta los metros que le parecen más apropiados? El mando es quien sabe hasta qué punto hay que resistir y en qué posiciones; y es quien da las órdenes de resistencia y de retirada en cada caso, y el cumplimiento de una orden hace responsables a los hombres a quienes se encarga de cumplirla.

Educar en ese delicado mecanismo de iniciativas o consejos es perturbador. Los primeros en obedecer las órdenes del mando. ¿Pero, es que en obedecer las órdenes del mando puede haber primeros y segundos? ¿A qué queda reducida con este concepto del movimiento uniforme y regular, en todos los grados, la eficacia del Ejército?

«La intención es excelente, sin duda: ayudar a la República, apoyar a su Gobierno, mostrar adhesión a su bravo Ejército, es tarea muy ardua; pero es burdo suponer que las fortificaciones pueden estar sujetas en su ritmo a las cartanetas de fortificaciones que les entran a algunos febriles propagandistas».

Banda Municipal

Concierto que ejecutará esta tarde a las ocho, en la Alameda Fortín de Torres, la Banda Municipal: Un buen par, pasodoble, L. y Orquesta. Cádiz, (primera y segunda selección), Chueca y Valverde. Cantar, reír y bailar, fantasía sobre temas populares, M. San Miguel. La mesonera de Tordesillas, selección, Moreno Torroba. Ese es el mío, pasodoble, L. y Orquesta.

Fábrica del Timbre e Imprenta Nacional

Se advierte a todos los operarios y obreros de la antigua «Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre» que en la actualidad se hallen en territorio liberado, la obligación en que se hallan de poner en conocimiento de la Fábrica del Timbre e Imprenta Nacional, su situación y lugar donde presten sus servicios, sea a particulares, sea a otras, dependencias del Estado, Provincia o Municipio, recordándoles al propio tiempo la responsabilidad en que podrían incurrir, si, con toda urgencia, no reúnen los anteriores datos a la Fábrica del Timbre e Imprenta Nacional. Tolosa (Guipúzcoa). Burgos, 27 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monoplios.

Parroquia de Santiago

Consagración de niños y niñas

a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y súplica

El próximo martes 5, último día de la novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, se establecerá una súplica en el altar de esta advocación milagrosa. Después de la misa de nueve comenzará la vela por turnos, rezándose en ellos el Santo Rosario y Letanías de la Virgen. Será aplicada rogando por España y por el Caudillo.

A las seis y media de la tarde de este día consagración de niños y niñas, a los cuales se les impondrá la Medalla. Los que la tuvieron impresa en años anteriores sólo asistirán para renovar la consagración.

Se ruega a todos los archicofrades y demás fieles devotos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro la asistencia tanto a la súplica como a los cultos finales de la novena y los que deseen consagrar sus hijos a la Santísima Virgen de esta Advocación.

Se alquila

un piso. Razón: Plaza Belén 7.

Teatro Eslava

Acontecimiento artístico

FUNCION-HOMENAJE A

Javier Molina

Con motivo de sus bodas de oro con la guitarra

CANTE FLAMENCO - VARIETES Y COMEDIAS

¡Un programa monstruo!

Precios populares

Dos secciones: A las seis de la tarde y nueve y media de la noche

Léase el programa

Aviso importante

Compañía de Seguros L'Assicuratrice Italiana

La nueva Agencia general de esta Compañía ha quedado instalada, en ésta, calle Doctrina 19.—Teléfono 2312.

El Agente, FRANCISCO GALLEGOS MARTÍN

NOTAS TAURINAS

Una becerrada en Jerez

Se nos dice que a beneficio de los «flechas» jerezanos se celebrará el domingo venidero una becerrada en nuestro circo taurino.

Se correrán cuatro hermosos bichos y actuarán como matadores, entre otros, «Orejita» y «El Polito», dos chiquillos criados en el Matadero, que a juzgar de los que los han visto, se arman y saben torear.

No tenemos más detalles de este espectáculo, que a buen seguro habrá de llevar mucha gente al circo taurino de la calle Zaragoza.

NOTAS de luto

Con motivo de cumplirse el próximo día 9 el primer aniversario del fallecimiento de la apreciable señora doña Manuela del Río y Bernal (q. s. g. h.), el funeral que tendrá lugar mañana lunes a las ocho de la misma en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada y las misas rezadas que se celebrarán a las siete y media en la iglesia de la Santísima Trinidad y a las ocho en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En esta fecha renovamos nuestro sentido pésame a los hijos de la difunta doña Paz y doña Amalia.

La distinguida señora doña Dolores López Jiménez, viuda del que fué respetable convecino nuestro, don José María Perea López, (que santa gloria halle), nos ruega significarnos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el estado de salud del finado durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al traslado del cadáver al Cementerio Católico donde recibió cristiana sepultura.

Anoche subió al Cielo el alma de la preciosa niña Paquita Moure y Requena, hija de nuestro estimado amigo el competente practicante de

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:

Licenciado don Eduardo Ballesteros, plaza San Juan.

Licenciado don Luis de Sola, calle Honda.

Licenciado don Antonio Nájiz Curvario, Sol 24.

Nuestro Teléfono es el 2008

Francisca Moure

REQUENA

R. I. P. A.

Sus padres don Manuel Moure Seoane y doña Ildefonsa Requena Castilla, sus hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan asistir a las exequias de ángel que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago y seguidamente a la conducción de su cadáver, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Vivir: Juan de Torres 5 y 7.

(No se reparten esquelas)

Delito de alta traición

Un edicto de la Auditoría de Guerra del Ejército de ocupación

Contra el Marqués de Carvajal

El ilustrísimo señor auditor de Guerra del Ejército de Ocupación, y en su nombre, don Serafín Jurado Pastor, capitán habilitado del Cuerpo Jurídico Militar:

Hago saber: Que en funciones de juez instructor, y con el número 169 instruyo juicio sumario, por el delito de traición contra el procesado Hipólito Finat, marqués de Carvajal, cuyo domicilio se ignora en España, al que se cita y emplaza para que en el término del quinto día, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en este Juzgado con el fin de notificarle el procesamiento, recíbrele declaración indagatoria y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, limitadas la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias, particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitirán nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El juez militar A. SERAFÍN JURADO.

de, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía proceda a su busca y captura e ingreso en esta prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber